

PRESUPUESTO RECTIFICATIVO 1/2013



PRESUPUESTO RECTIFICATIVO 1/2013

El principal objetivo del presente presupuesto rectificativo es incorporar los ingresos asignados, que no suelen estar definidos en el momento de la aprobación del presupuesto (noviembre/diciembre de 2012 en el caso del presupuesto de 2013), y ajustar la subvención al importe efectivo facilitado por la DG EAC.

El presupuesto adjunto alude al presupuesto de 2013 aprobado por el Consejo en su reunión de noviembre de 2012.

Ingresos

La principal fuente de ingresos de la ETF es la subvención que recibe de la Comisión Europea. Además, de conformidad con el artículo 15, apartado 3, de su Reglamento constitutivo, la ETF puede recibir financiación de otras fuentes para actividades incluidas en su mandato.

1a. Subvención

Se ha producido una reducción de 1 000 EUR en la contribución que recibe la ETF de la Comisión Europea, que constituye un ajuste técnico debido a los redondeos.

1b. Ingresos asignados

El presupuesto rectificativo comprende 52 070,17 EUR disponibles de ejercicios anteriores, asignados a la ETF por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia. Los intereses acumulados en 2012 son 1 081,20 EUR.

1c. Ingresos asignados

El presupuesto rectificativo integra el importe de 594 721,60 EUR recibidos de la Comisión (DG DEVCO) como primer plazo de los fondos destinados al proyecto «Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo» (GEMM).

1d. Ingresos asignados

El presupuesto rectificativo integra el importe de 1 249 800 EUR recibidos de la Comisión (DG Ampliación) como primera entrega de fondos para el proyecto Frame Skills for the Future (FRAME)

Gastos

Las actividades realizadas hasta la fecha se ajustan al programa de trabajo aprobado por el Consejo de Dirección en noviembre de 2012 y revisado posteriormente con el procedimiento escrito 2013-364 el 15 de febrero de 2012.

2a. Subvención

Los 1 000 EUR necesarios se liberarán de misiones operativas para cumplir con el ajuste técnico.

En los primeros meses de 2013, la ETF llevó a cabo tres transferencias presupuestarias para adaptar el presupuesto a las necesidades efectivas, como sigue:

- aumento del apoyo a los períodos de prácticas y el personal interino (65 000 EUR), las actividades de aprendizaje y desarrollo (23 000 EUR), y la asistencia socio-médica (16 000 EUR) en el marco del título 1;
- el Foro de líderes de la formulación de políticas (Marsella, octubre de 2013) será un evento regional, por lo que los fondos se transferirán a la región/proyecto (60 000 EUR) en el título 3;
- conforme convino el Consejo de Dirección el 5 de febrero de 2013 (2013-364), se han asignado 54 642 EUR a las actividades preparatorias para el proyecto FRAME, con cargo a las misiones operativas en el marco del título 3;
- asignación de fondos para la finalización del proyecto de la Intranet (57 000 EUR del título 1 al título 2);
- participantes adicionales en la conferencia sobre el Proceso de Turín, 8 y 9 de mayo (14 000 EUR en el título 3).

2b. Ingresos asignados

Los 594 721,60 EUR recibidos como primer plazo de los fondos destinados al proyecto «Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo» (GEMM) se utilizarán para las actividades previstas en la fase de 2013 del proyecto. Éste cuenta con un presupuesto de 3 130 000 EUR (de los que 1 130 000 EUR son aportación de la ETF), y su finalización está prevista para 2015.

El ETF ha recibido de DG Ampliación 1 249 800 EUR como primer pago de los 1 400 000 EUR previstos para el proyecto Frame Skills for the Future (FRAME), que se llevará a cabo durante 2013-2014.

Los 53 121,37 EUR disponibles en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia apoyarán las actividades de la ETF en el Líbano.

Presentación

El presupuesto rectificativo adjunto contiene los detalles del presupuesto original y las modificaciones precedentemente mencionadas.

Se han creado dos nuevas líneas presupuestarias en el capítulo 42 (Cooperación con otras instituciones europeas y otros órganos) para reflejar los fondos asignados a los proyectos GEMM y FRAME (4200 y 4201, respectivamente).

Se ha suprimido el título 5 (MEDA-ETE: ingresos asignados), tras la finalización del proyecto.

Actualmente, se prevé que la ETF gestionará en 2013 una subvención de 20 143 500 EUR, y unos ingresos asignados de 1 897 673 EUR.

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.

TÍTULO 1 Subvención de la Comunidad Europea

1 00	Cap. 1 0	Estrategia de preadhesión (15.03.02. (exB7-033))						
		Phare						
	1 00 1	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2						
	1 00 2	Contribución Phare (Bulgaria, Rumanía) a la subvención ETF del título 3						
	1 00 3	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2						
	1 00 4	Contribución Phare (Croacia) a la subvención ETF del título 3						
1 01		Preadhesión						
	1 01 1	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF de los títulos 1 y 2						
	1 01 2	Contribución Preadhesión (Turquía) a la subvención ETF del título 3						
1 10	Cap. 1 1	Acción externa - Tacis, CARDs y MEDA - (15.03.03. (ex B7-664))						
1 10	0 00 0	Apoyo de la Comisión e iniciativas en una Europa ampliada						
	1 10 1	Acción externa (Tacis, CARDs) - subvención de los títulos 1 y 2						
	1 10 2	Acción externa (Tacis, CARDs) - subvención del título 3						
1 20	Capit. 1 2	Fundación Europea de Formación (15.02.27)	20 026 500	20 026 500			20 026 500	20 026 500
		Fundación Europea de Formación	20 026 500	20 026 500			20 026 500	20 026 500
	1 20 1	Subvención ETF de los Títulos 1 y 2	15 081 500	15 081 500			15 081 500	15 081 500
	1 20 2	Subvención ETF del Título 3	4 945 000	4 945 000			4 945 000	4 945 000
1 30	Chap.1 3	DG EAC - Fundación Europea de Formación	118 000	118 000	- 1 000	- 1 000	117 000	117 000
		Contribución de la Unión Europea a partir de la recuperación de los excedentes de ar	118 000	118 000	- 1 000	- 1 000	117 000	117 000
	1 30 1	Contribución a los títulos 1 y 2			- 1 000	- 1 000	117 000	117 000
	1 30 2	Contribución al título 3	118 000	118 000	- 1 000	- 1 000	117 000	117 000
	TÍTULO 1	TOTAL TÍTULO 1	20 144 500	20 144 500	- 1 000	- 1 000	20 143 500	20 143 500

TÍTULO 8 Contribución de la Union Europea en especie

8 00	Cap. 8 0	Contribución de la Union Europea en especie	0	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	8 00 0	Contribución de la Union Europea en especie		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	TÍTULO 8	TOTAL TÍTULO 8		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.

TÍTULO 9 INGRESOS VARIOS

9 00	Cap. 9 0	Ingresos varios		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	9 00 0	Ingresos varios		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	TÍTULO 9	TOTAL TÍTULO 9		p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013	
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.

TÍTULO 10 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

10 11	Cap. 10 1	Resultados de ejercicios anteriores	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
		Resultados de ejercicios anteriores	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
	10 11 1	Resultado presupuesto año -/- 1	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
		TÍTULO 10	TOTAL TÍTULO 10	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.

TOTAL ETF SUBVENCIÓN INGRESO

20 144 500

20 144 500

- 1 000

- 1 000

20 143 500

20 143 500

TÍTULO 4 INGRESOS DE OTRAS FUENTES (Ingresos asignados)

4 30	Cap. 4 2	Cooperación con otras agencias europeas	p.m.	p.m.	1 844 522	1 844 522	1 844 522	1 844 522
		Proyectos relacionados con acuerdos entre la Comisión Europea y la Fundación	p.m.	p.m.	1 844 522	1 844 522	1 844 522	1 844 522
	4 30 0	Proyecto GEMM	p.m.	p.m.	594 722	594 722	594 722	594 722
	4 20 1	Proyecto FRAME	p.m.	p.m.	1 249 800	1 249 800	1 249 800	1 249 800
4 30	Cap. 4 3	Cooperación con instituciones italianas	p.m.	p.m.	1 081	1 081	1 081	1 081
		Cooperación con instituciones italianas	p.m.	p.m.	1 081	1 081	1 081	1 081
	4 30 0	Cooperación con instituciones italianas	p.m.	p.m.	1 081	1 081	1 081	1 081
4 90	Cap. 4 9	Cooperación con instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes	p.m.	p.m.	52 070	52 070	52 070	52 070
		Cooperación con instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes	p.m.	p.m.	52 070	52 070	52 070	52 070
	4 90 0	Cooperación con las instituciones italianas - Financiación en los ejercicios precedentes	p.m.	p.m.	52 070	52 070	52 070	52 070
		TÍTULO 4	TOTAL TÍTULO 4	p.m.	p.m.	1 897 673	1 897 673	1 897 673

TOTAL ASIGNADO A FINES ESPECÍFICOS/EN PROYECTO

p.m.

p.m.

1 897 673

1 897 673

1 897 673

1 897 673

TOTAL GENERAL

20 144 500

20 144 500

1 896 673

1 896 673

22 041 173

22 041 173

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
TÍTULO 1 GASTOS RELATIVOS AL PERSONAL VINCULADO A LA FUNDACIÓN									
Cap. 1 1 Personal en activo			13 190 800	13 190 800	- 24 400	- 24 400	13 166 400	13 166 400	
1 10 Agentes incluidos en plantilla			9 502 000	9 502 000	- 6 400	- 6 400	9 495 600	9 495 600	
1 10 0 Sueldos base			7 615 000	7 615 000	3 600	3 600	7 618 600	7 618 600	<p>Este crédito está destinado a cubrir los gastos de los salarios base e indemnización de gestión de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 44 y 66) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El cuadro de efectivos de la ETF se compone de 96 puestos (61 AD y 35 AST). Habida cuenta del presupuesto disponible, y hecha abstracción de una importante adaptación salarial eventual con efectos retroactivos, en 2013 no se remunerarán al menos 5 equivalentes a tiempo completo (ETC), o sea, se podrá remunerar a 91 ETC. Sobre la base de experiencias anteriores, especialmente en lo que se refiere a la rotación de la plantilla, la duración de las vacantes de puestos temporales hasta disponer de nuevo personal seleccionado, el trabajo a tiempo parcial, los permisos parentales y los días de permiso no retribuidos, se estima que será posible economizar 2,5 ETC en concepto de trabajo a tiempo parcial/permiso parental , etc., y que otros 2,5 se economizarán aplazando el inicio de la entrada en servicio a partir de 2013. <p>Supuestos revisados:</p> <p>Pequeña variación ligada a transferencias anteriores para reforzar el apoyo en materia de personal interino y formación, compensada mediante créditos de las END y ponderaciones salariales (no necesarias)</p>
1 10 1 Asignaciones familiares			863 000	863 000			863 000	863 000	<p>Este crédito está destinado a cubrir los complementos familiares de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades europeas (art. 67) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se estima asimismo que los miembros de la plantilla con derecho a percibir complementos familiares en 2012 retendrán este derecho en 2013. En este sentido, las necesidades previstas en 2013 se basan en la previsión de que la mayoría del personal de nueva contratación en 2013 tenga derecho a este complemento, pero sin el elevado incremento anual habitual tanto del salario (y, en consecuencia, de los complementos familiares) como del complemento en concepto de escolaridad.
1 10 2 Indemnización por traslado y por expatriación			1 024 000	1 024 000	- 10 000	- 10 000	1 014 000	1 014 000	<p>Este crédito está destinado a cubrir la indemnización por expatriación de los agentes temporales de la ETF de acuerdo con el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas (art. 69) y el régimen aplicable a los otros agentes de estas comunidades (art. 20).</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Es sabido que los miembros del personal con derecho a percibir indemnización por expatriación en 2012 retendrán este derecho en 2013. Estas indemnizaciones representan un porcentaje del sueldo base. En este sentido, las necesidades previstas en 2013 se basan tanto en esto como en el hecho de que la gran mayoría del personal de nueva contratación tendrá derecho a este complemento, pero sin el elevado incremento anual habitual del sueldo (y, en consecuencia, de la indemnización por expatriación). <p>Supuestos revisados:</p> <p>Necesidades actuales inferiores a las estimaciones iniciales</p>
1 10 3 Indemnización de secretaría									
1 11 Otros agentes			2 048 000	2 048 000	20 000	20 000	2 068 000	2 068 000	
1 11 0 Agentes contractuales			1 918 000	1 918 000	20 000	20 000	1 938 000	1 938 000	<p>Este crédito está destinado a pagar todos los salarios, indemnizaciones, costes relativos a la seguridad social de los agentes contractuales, así como el permiso anual no utilizado al final de su contrato por los agentes auxiliares y la adaptaciones salariales relacionadas.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Está previsto cubrir 35 puestos a finales de 2013. Se estima que será posible preservar 0,5 ETC en concepto de trabajo a tiempo parcial, permisos parentales, etc. El presupuesto incluye los costes en concepto de entrada y cese en el servicio, como las indemnizaciones de instalación, dietas, viajes, etc. Puesto que durante el tercer y cuarto trimestres de 2012 se han incorporado varios agentes contractuales, muchos de los gastos de instalación deberán cubrirse en 2013, lo cual influirá en mayor medida sobre los gastos globales de los agentes contractuales de 2013 respecto a los agentes contractuales del año anterior. * Servicios prestados por una empresa italiana especializada en Derecho laboral para la aplicación de determinados aspectos del Derecho laboral a agentes contractuales que han optado por adscribirse a la seguridad social italiana. <p>Supuestos revisados:</p> <p>Pequeño incremento basado en el tipo actual de agentes contractuales contratados.</p>
1 11 2 Agentes locales			130 000	130 000			130 000	130 000	<p>Este crédito cubre todos los costes relacionados con los salarios, complementos y seguros sociales de los agentes locales.</p> <p>Supuestos de planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 2 agentes locales. Ligero incremento basado en una tendencia histórica de los costes * Servicios prestados por una sociedad italiana especializada en Derecho laboral para la aplicación de la legislación
1 13 Cobertura de los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional y cobertura del riesgo de desempleo y mantenimiento de derechos a pensión			413 000	413 000			413 000	413 000	

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 13 0		Cobertura de los riesgos de enfermedad	264 000	264 000			264 000	264 000	Este crédito cubre seguros por enfermedad en virtud del artículo 72 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28) Supuestos de planificación: * Es sabido que este coste de seguro abarca al conjunto del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2013 se basa en el coste estimado de 91 ETC, pero sin el elevado incremento anual habitual de los sueldos (y en consecuencia, de los costes del seguro).
1 13 1		Seguro de accidentes y de enfermedad profesional	41 000	41 000			41 000	41 000	Este crédito cubre seguros por accidente y enfermedades laborales en virtud del artículo 73 del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades (art. 28) Supuestos de planificación: * Es sabido que este coste de seguro corresponde al conjunto del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2013 se basa en el coste estimado de 91 ETC, sin el elevado incremento anual habitual de los sueldos (y en consecuencia, del coste del seguro).
1 13 2		Cobertura del riesgo de desempleo de los agentes temporales	108 000	108 000			108 000	108 000	Este crédito cubre el seguro de desempleo de los agentes temporales en virtud del artículo 28a del Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de estas comunidades. Supuestos de planificación: * Es sabido que este coste de seguro corresponde a la totalidad del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2013 se basa en el coste estimado de 91 ETC, sin el elevado incremento anual habitual de los sueldos (y en consecuencia, del coste del seguro de desempleo).
1 13 3		Jubilación							
1 14		Otras indemnizaciones y asignaciones	175 800	175 800			175 800	175 800	
1 14 0		Asignación por nacimiento y defunción	800	800			800	800	Este crédito se destina a cubrir : - asignaciones por nacimiento - en el caso de defunción de un funcionario: – el salario completo del difunto hasta el final del tercer mes siguiente a la defunción - los costes de transporte del cuerpo del difunto hasta el lugar de origen del mismo. Supuestos de planificación: * Complemento por nacimiento y por defunción basada en la tendencia histórica.
1 14 1		Gastos anuales de viaje del lugar de destino al lugar de origen	175 000	175 000			175 000	175 000	Este crédito cubre el pago de una suma global equivalente a los gastos de viaje desde el lugar de destino al lugar de origen del agente concernido, su cónyuge y las personas a su cargo. Supuestos de planificación: * Es sabido que los miembros del personal con derecho a esta indemnización en 2012 retendrán este derecho en 2013. En este sentido, la previsión de necesidades en 2013 se basa tanto en este hecho como en que la gran mayoría del personal de nueva contratación en ese año tendrá derecho, en su caso, a tal indemnización, pero no al elevado incremento anual habitual de sueldo (y, en consecuencia, a la indemnización anual en concepto de desplazamiento).
1 14 2		Asignación de alojamiento y transporte							
1 14 3		Indemnización a tanto alzado por							
1 14 4		Diетas de desplazamiento local							
1 14 7		Indemnizaciones por servicio continuo o por turnos, o por permanencia en el lugar y/o en el domicilio	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 56a y el régimen aplicables a otros agentes de estas comunidades (art. 16).
1 15		Horas extraordinarias							
1 15 0		Horas extraordinarias							
1 17		Prestaciones de apoyo	229 000	229 000	65 000	65 000	294 000	294 000	
1 17 0		Intérpretes free-lance y personal de conferencia							

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 17 2		Coste de organización de prácticas en la Fundación			15 000	15 000	15 000	15 000	Estos créditos están destinados a cubrir los costes de las prácticas de jóvenes profesionales de la UE y países asociados a la ETF para ofrecerles la oportunidad de conocer el funcionamiento de una agencia de la UE. Supuestos de planificación: * No están previstos períodos de prácticas. En función del tipo de la adaptación salarial que pueda practicarse, se podrá utilizar cualquier crédito disponible para los períodos de prácticas durante el año. Supuestos revisados: Consecuentemente a la decisión de no contratar a expertos nacionales en comisión de servicio, esta previsto organizar dos períodos de práctica en 2013 (Jóvenes dirigentes mediterráneos)
1 17 5		Otros servicios de traducción y mecanografía y trabajos externos							
1 17 7		Otros servicios prestados y servicios de auditoría interinstitucionales	229 000	229 000	50 000	50 000	279 000	279 000	Este crédito está destinado a cubrir los recursos de otros proveedores de servicios, consultores y expertos, para servicios bajo la administración de la ETF cuando dichos servicios no pueden ser suministrados por el personal de la ETF (por motivos de especialización o disponibilidad). Supuestos de planificación: * Servicios prestados, por ejemplo por los órganos administrativos de la UE mediante acuerdos de nivel de servicio (es decir, tramitación de costes salariales y otros servicios opcionales, servicios de gestión financiera, etc.). * Solo puede preverse aproximadamente 1 ETC para personal interino debido a las limitaciones presupuestarias. Normalmente se utiliza para compensar las ausencias de miembros del personal de la ETF (larga enfermedad, permiso de maternidad u otros) o para cubrir los períodos en los que aumenta la producción (mínimo 1, garantizando apoyo limitado debido a las restricciones presupuestarias). * Prestadores de servicios (servicios de recepción, cálculo efectuado sobre 250 días de servicio). * Servicios de instalación para los recién incorporados (estimados en 14.000 euros en función del número de personas recién incorporadas y el tipo de servicio necesitado). * Consultoría en materia de recursos humanos y/o encuesta sobre satisfacción en el empleo y seguimiento. Supuestos revisados: Necesidad de incrementar provisionalmente el apoyo
1 18		Costes de contratación y transformación	201 000	201 000	- 13 000	- 13 000	188 000	188 000	
1 18 0		Otros gastos de contratación	25 000	25 000			25 000	25 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial los artículos 27 a 31 y 33 del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de diferentes contrataciones, entre los que se incluyen: - costes de publicación - costes directamente vinculados a la promoción y organización de pruebas de contratación de grupos (alquiler de salas, amueblamiento, máquinas y varios equipamiento, agua, tasas para la preparación y corrección de pruebas, etc.), - gastos de desplazamiento y dietas para candidatos y miembros del comité de selección externa - exámenes médicos previos a la preselección. Supuestos de planificación: * Reembolso a los candidatos y otros costes: Ø Gasto medio basado en la tendencia histórica Ø Hasta 5 procedimientos de selección previstos Ø Media de 6 candidatos con derecho a reembolso por procedimiento Ø Gastos de desplazamiento/hotel para los exámenes médicos previos a efectos de contratación Ø Gastos de los exámenes médicos previos a la contratación Ø Suministros específicos para pruebas/entrevistas necesarias/publicación Ø Miembros externos del SAB; basado en tendencias históricas
1 18 1		Gastos de viaje	8 000	8 000			8 000	8 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y en especial el artículo 71 del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de desplazamiento de los miembros del personal y sus familias cuando comienzan o finalizan su servicio. Supuestos de planificación: * Tendencias históricas

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 18 2		Asignación por instalación	58 000	58 000			58 000	58 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 5 y 6 y el artículo 7 de su anexo VII. Este crédito cubre las asignaciones por instalación y reasentamiento debidas al cambio obligatorio del lugar de residencia del personal para desempeñar sus tareas, para los traslados a un nuevo lugar de trabajo y al abandonar la institución y reasentarse en cualquier otro lugar. Supuestos de planificación: * Costes vinculados a las indemnizaciones en concepto de gastos de instalación que deban abonarse al nuevo personal (agentes temporales) incorporado en 2012 y que se incorpore en 2013, así como gastos ligados a las indemnizaciones en concepto de gastos de nueva instalación que deban abonarse al personal que abandone la organización (agentes temporales).
1 18 3		Gastos de traslado	77 000	77 000			77 000	77 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 71 y el art. 9 del Anexo VII del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traslado de los nuevos empleados que comienzan a trabajar, así como los gastos de los miembros del personal que abandonen la ETF. Supuestos de planificación: * Costes vinculados al transporte de mobiliario y enseres del nuevo personal (agentes temporales + contractuales) incorporado en 2012 y que se incorpore en 2013, así como gastos ligados al transporte de mobiliario y enseres del personal que abandone la organización (agentes temporales + contractuales) en 2013 o que la haya abandonado con anterioridad, pero que aún no se haya mudado fuera de Turín.
1 18 4		Indemnización diaria temporal	33 000	33 000	- 13 000	- 13 000	20 000	20 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 20 y 71 y el art. 10 del Anexo VII del mismo. Este crédito cubre los gastos de asignación diaria temporal para el personal que pueda demostrar que tiene que cambiar su lugar de residencia para llevar a cabo sus tareas o para trasladarse a un nuevo lugar de trabajo. Supuestos de planificación: * Costes vinculados al personal de nueva incorporación al inicio de la prestación de servicio, y dependiente tanto de su situación familiar como del lugar de contratación. Supuestos revisados: Necesidades actuales inferiores a a las estimaciones iniciales
1 19		Coeficientes correctores (ponderación)	622 000	622 000	- 90 000	- 90 000	532 000	532 000	
1 19 0		Coeficientes correctores (ponderación)	532 000	532 000			532 000	532 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial los art. 64 y 65 y el art. 17 (3) del Anexo VII del mismo. Este crédito cubre el coste de las ponderaciones aplicadas a la remuneración del personal. Las ponderaciones las adopta el Consejo a propuesta de la Comisión pero se acuerdan a finales de año, con aumentos/ disminuciones de efecto retroactivo al 1 de julio anterior. También cubre el coste de las ponderaciones aplicadas a cualquier honorario transferido a un país diferente al país de trabajo. Supuestos de planificación: * Es sabido que esta ponderación es para el conjunto del personal. Por tanto, la previsión de necesidades para 2013 se basa en el coste estimado de 91 ETC al tipo de 2012, por lo que no incluye ningún incremento potencial de la ponderación para Italia.
1 19 1		Adaptación salarial	90 000	90 000	- 90 000	- 90 000	0	0	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 65 y 65a, y su Anexo XI. Reglamento Financiero de 21 de diciembre de 1977 aplicable al Presupuesto General de las Comunidades Europeas (D.O. L 356, de 31.12.1977, pág. 1), modificado en última instancia por el Reglamento (Euratom, CECA, CEE) nº 2548/98 (D.O. L 320, de 28.11.98, pág.1). Este crédito está destinado a cubrir los costes de cualquier ajuste salarial aprobado por el Consejo durante el ejercicio contable. Es totalmente provisional y tiene retroactividad desde el 1 de julio. Supuestos de planificación: * Es sabido que este incremento salarial corresponde al conjunto del personal. Por lo tanto, la previsión de necesidades para 2013 es muy limitada en esta fase teniendo en cuenta el presupuesto disponible. Supuestos revisados: No está previsto abonar la adaptación salarial en 2013
Cap. 1 3 Misiones y viajes			114 000	114 000			114 000	114 000	
1 30		Gastos de misiones y viajes	114 000	114 000			114 000	114 000	

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 30 0		Gastos de misiones y viajes	114 000	114 000			114 000	114 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y, en particular, sus artículos 11 y 13 de su anexo VII. Este crédito se destina a cubrir : gastos de transporte; pagos de asignaciones de misiones diarias y los gastos necesarios o extraordinarios incurridos en el desempeño de una misión por el personal enmarcado por el Estatuto aplicable a los funcionarios de las Comunidades Europeas. Supuestos de planificación: Desde 2011, los costes de misiones se dividen en dos partidas: administrativas (1300) y operativas (3200). Las misiones administrativas comprenden las misiones de desarrollo del personal, y las que persiguen fines administrativos. La estimación de las misiones administrativas se realiza sobre la base de las tendencias históricas.
Cap. 1 4 Infraestructura sociomédica			197 100	197 100	39 000	39 000	236 100	236 100	
1 40		Costes de explotación de restaurantes y cantinas							
1 40 0		Costes de explotación de restaurantes y cantinas							
1 42		Restaurantes, comedores y cantinas							
1 42 0		Restaurantes, comedores y cantinas							
1 43		Servicio médico	26 340	26 340	6 000	6 000	32 340	32 340	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 59 del mismo y el art. 8 del Anexo II del mismo. Este crédito está destinado a cubrir los gastos del servicio de salud externo que represente a la ETF (en particular los que lleven a cabo exámenes médicos al personal de la ETF, el coste de un funcionario médico y productos sanitarios, material de primeros auxilios, etc.) Supuestos de planificación: * Exámenes médicos anuales, asesor médico, suministros, etc. Supuestos revisados: Incremento de los servicios médicos del SEPIN y adquisición de un desfibrilador.
1 43 0		Servicio médico	26 340	26 340	6 000	6 000	32 340	32 340	
1 44		Formación interna	167 000	167 000	23 000	23 000	190 000	190 000	Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas, y en especial el art. 24 (3) del mismo. Cursos de introducción para personal de nueva contratación, cursos de desarrollo del personal, recapacitación, cursos sobre el uso de técnicas modernas, seminarios, sesiones informativas sobre asuntos comunitarios, etc. También cubre la adquisición de equipos, suministros y documentación y la contratación de consultores. Supuestos de planificación: * Este crédito permite una inversión mínima a nivel institucional y menos a nivel individual. Por lo tanto, se dará prioridad a la formación institucional, la creación de equipos, la formación en gestión, la enseñanza de idiomas, la formación en gestión eficaz, etc. En función del consumo institucional, se apoyarán en la medida de lo posible otras actividades como el Programa de Apoyo a los Estudios o las solicitudes de formación individual. Supuestos revisados: Reforzar las actividades de aprendizaje y desarrollo en 2013.
1 44 0		Formación interna	167 000	167 000	23 000	23 000	190 000	190 000	
1 49		Otras prestaciones	3 760	3 760	10 000	10 000	13 760	13 760	Supuestos de planificación: * Actividades sociales y recreativas. Supuestos revisados: Incrementar el apoyo a la iniciativa relacionada con la cantina de la ETF, consecuentemente a la evaluación piloto.
1 49 0		Otras prestaciones	3 760	3 760	10 000	10 000	13 760	13 760	
Cap. 1 5 Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público			71 600	71 600	- 71 600	- 71 600	0	0	
1 52		Intercambios de personal entre la Fundación y el sector público	71 600	71 600	- 71 600	- 71 600	0	0	
1 52 0		Expertos nacionales destinados fuera de su país	71 600	71 600	- 71 600	- 71 600	0	0	Este crédito está destinado a cubrir los costes de los funcionarios nacionales e internacionales así como de los empleados del sector privado destinados temporalmente en los servicios de la Fundación, cuyo papel es aportar a la Fundación conocimientos sobre los problemas en los cuales tienen una amplia experiencia. Supuestos de planificación: * Coste de 2 expertos nacionales en comisión de servicios durante el año. Supuestos revisados: La ETF no contratará expertos en comisión de servicio en 2013, debido a las dificultades que ello plantea
Cap. 1 7 Gastos de ocio y representación			12 000	12 000			12 000	12 000	

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
1 70		Gastos de ocio y representación	12 000	12 000			12 000	12 000	
1 70 0		Gastos de ocio y representación	12 000	12 000			12 000	12 000	Este capítulo cubre los gastos asociados de los visitantes (p. ej. comidas, cenas, etc.). Supuestos de planificación: * Pedidos de restauración ordinarios (almuerzo, servicio de café). Los costes estimados cubrirían un gasto medio de 20 euros para un total de 150 personas a lo largo del año (visitantes + personal de la ETF). * Los gastos de representación ordinarios incluyen los gastos de restauración, taxi y pequeños regalos autorizados por el Director. Los costes estimados cubrirían un gasto medio de 35 euros para un total de 120 personas/regalos a lo largo del año. * Gastos de representación asociados a las actividades de final del ejercicio.
Cap. 1 9 Pensiones y complementos base									
1 90		Pensiones y complementos base							
1 90 0		Pensiones y complementos base							
TÍTULO 1		TOTAL TÍTULO 1	13 585 500	13 585 500	- 57 000	- 57 000	13 528 500	13 528 500	

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
TÍTULO 2 INMUEBLES, MATERIAL Y GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO									
Cap. 2 0 Inversión inmobiliaria, alquiler de inmuebles y gastos accesorios			529 296	529 296	- 1 000	- 1 000	528 296	528 296	
2 00 Alquileres			8 691	8 691			8 691	8 691	
2 00 0 Alquileres			8 691	8 691			8 691	8 691	Este crédito se destina a cubrir los gastos de alquileres de inmuebles. Supuestos de planificación: * Importe simbólico en concepto de alquiler de las instalaciones de Villa Gualino: 1 euro * Alquiler de una sola oficina en Madou Tower, incluida una revisión anual de en torno al 5%: 6.400 euros * Reserva para una oficina alternativa de la ETF (de octubre a octubre), conforme a lo indicado en el Plan de continuidad de las actividades (PCA)
2 01 Seguro									
2 01 0 Seguro									
2 02 Agua, gas, electricidad y calefacción			130 000	130 000			130 000	130 000	
2 02 0 Agua, gas, electricidad y calefacción			130 000	130 000			130 000	130 000	Este crédito está destinado a cubrir recursos (agua, gas, electricidad y calefacción). Supuestos de planificación: * La tendencia actual de gasto y la previsión de Villa Gualino indican que, en 2012, se abonarán probablemente 130.000 euros. Teniendo en cuenta el aumento del coste de la energía, para 2013 es mejor prever 140.000 euros. El mínimo se estima en 130.000 euros (reconciliación prevista para el 31/03/2014).
2 03 Limpieza y mantenimiento			172 371	172 371			172 371	172 371	
2 03 0 Limpieza y mantenimiento			172 371	172 371			172 371	172 371	Este crédito está destinado a cubrir gastos de mantenimiento (infraestructuras, zonas, ascensores, calefacción, aire acondicionado, tuberías) y de limpieza de los espacios comunes, según lo dispuesto en el contrato CON/03/ETF/0071, así como a la limpieza de zonas del edificio de la ETF. El coste total del mantenimiento y la limpieza de los espacios de uso común varía en función de la cantidad de reparaciones e intervenciones realizadas durante el año. La edad de la propiedad y la infraestructura tiende a situar esta estimación en el riesgo de roturas, fallos y las necesidades urgentes que pueden surgir del mantenimiento o las sustituciones preventivos . Supuestos de planificación: * Servicios de limpieza: la cantidad incluye un margen para servicios de limpieza adicionales relacionados con la celebración de actos en los locales de la ETF. * Reembolso de los gastos de Villa Gualino, sobre la base de las estimaciones históricas. * Mantenimiento de jardinería. * Servicios de desinfección. * Trabajos esporádicos relacionados con el nuevo contrato (pintura, mudanzas, incluidos los materiales).
2 04 Mobiliario de los locales			32 354	32 354			32 354	32 354	
2 04 0 Mobiliario de los locales			32 354	32 354			32 354	32 354	Este crédito está destinado a cubrir la ejecución de pequeños trabajos de adaptación del edificio (como modificaciones de tabiques, señalización, pintura, etc.). Supuestos de planificación: * Renovación del suelo de la Sala Europa * Pintura de oficinas, tabiques, persianas, etc.
2 05 Seguridad y vigilancia de edificios			124 880	124 880			124 880	124 880	
2 05 0 Seguridad y vigilancia de edificios			124 880	124 880			124 880	124 880	Este crédito está destinado a cubrir los diferentes gastos relacionados con la seguridad del edificio. En esta partida presupuestaria se agrupan las siguientes actividades: vigilancia, mantenimiento del sistema contra intrusos, adquisición y mantenimiento del equipamiento antiincendios y los costes de las inspecciones exigidas por la legislación italiana (626). Supuestos de planificación: * Servicios de vigilancia en los locales: el cálculo se efectúa sobre 260 días de servicio con arreglo al contrato actual, con un pequeño redondeo para imprevistos * Inspecciones y vigilancia por radio * Mantenimiento de diversos servicios de seguridad, como extintores de incendios portátiles y fijos, puertas de seguridad, puertas de salida de emergencia, sistema de detección de intrusos * Servicios RSPP (Responsable de la seguridad y la protección en el trabajo), de marzo a febrero: 6451,81 fijos + consultoría * Puertas de emergencia nuevas para la Sala Europa (x4)
2 09 Otros gastos relativos a inmuebles			61 000	61 000	- 1 000	- 1 000	60 000	60 000	

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 09 0		Otros gastos relativos a inmuebles	61 000	61 000	- 1 000	- 1 000	60 000	60 000	Este crédito está destinado a cubrir otros gastos corrientes relacionados con los inmuebles no previstos específicamente, en particular impuestos y carreteras, desagües, recogida de residuos, así como gastos administrativos, pagaderos al consorcio Villa Gualino según lo dispuesto en el contrato CON/03/ETF/0071. Supuestos de planificación: * Impuesto de recogida de basuras abonado al Ayuntamiento de Turín * Reembolso de seguros a Villa Gualino * Servicios de consultoría sobre el edificio relacionados con la revisión y reacondicionamiento de oficinas Supuestos revisados: Liberación de fondos para la adquisición de equipo destinado a pequeñas reuniones.
Cap. 2 1 Tecnología de la información y comunicación			641 154	641 154	57 000	57 000	698 154	698 154	
2 10		Gasto en TIC	509 604	509 604	57 000	57 000	566 604	566 604	
2 10 0		Hardware de TIC	108 205	108 205			108 205	108 205	Esta partida cubre la adquisición de equipos informáticos, incluidos servidores de red, ordenadores personales, impresoras, y equipos de redes y comunicaciones. El ciclo de vida del equipamiento de TI es de tres-cuatro años, con una mayor o menor adquisición, dependiendo de la cantidad de equipamiento que resulte obsoleto. Supuestos de planificación: * Mantenimiento de ELEX de las máquinas de fichar Cuota anual * Estimación del mantenimiento de los servidores de los locales (que se reiniciará en el cuarto trimestre de 2012) * Mantenimiento de UPS * Nueva adquisición del mantenimiento del cortafuegos en el cuarto trimestre de 2012 * Mantenimiento de Extreme Networks de las infraestructuras TIC * Sustitución de ordenadores * Nuevos dispositivos móviles * Mantenimiento de las impresoras de la red * Mantenimiento y reparaciones extraordinarios * Piezas de consumo (tóner, discos) * Sustitución del aire acondicionado principal del centro de datos I y el centro de datos II * Mantenimiento de la infraestructura inalámbrica de Enterasys (ex CFT/11/ETF/0032 PE ETF.88053)
2 10 1		Desarrollo y compra de software	244 435	244 435	57 000	57 000	301 435	301 435	Esta partida está destinada a cubrir la adquisición de aplicaciones de oficina estándar y el desarrollo de programas informáticos. Supuestos de planificación: Actividades de desarrollo de programas informáticos (correspondiente a 265 días-persona de consultores expertos sobre el terreno) Mantenimiento de las licencias de Novell, Citrix, Oracle, Microsoft, Lotus Notes, Business Objects, VMware, etc Compra de programas informáticos específicos (relacionados con la prestación del servicio de Gestión de Tecnologías de la Información, no con el desarrollo) Tasas anuales de ALLEGRO (12.000 euros) y personalización específica Supuestos revisados:
2 10 2		Otros gastos							Esta partida se ha asignado para cubrir los gastos asociados con el mantenimiento y soporte del hardware y software de TIC, incluida la adquisición de objetos informáticos, el mantenimiento y otras intervenciones. Soporte de infraestructura: el principal coste en esta partida es el de los contratos en vigor de mantenimiento y soporte para hardware (tanto para servidores como para infraestructuras de red) y sistemas de software, p.ej. Microsoft, Oracle e IBM Lotus Notes. Supuestos de planificación: A partir de 2011, esta partida se ha dividido en las LP 2100 y 2101.
2 10 3		Gastos en telecomunicaciones	156 964	156 964			156 964	156 964	Este crédito está destinado a sufragar la cuota fija de abono, los gastos de comunicación y los gastos correspondientes a la conexión a Internet. Supuestos de planificación: * Prestador de servicios de Internet IT GATE durante los seis primeros meses * Prestador de servicios de Internet – convocatoria de licitación en el primer trimestre de 2013 para cubrir el resto del año con servicios adicionales de voz (con una nueva centralita IP) * Belgacom para Tour Madou * Gastos de telecomunicaciones (realizados hasta el 01/01/2013); la estimación basada en ejercicios anteriores corresponde a alrededor de 130.000 euros * Mantenimiento de la centralita IP * Extensión la centralita IP para el teletrabajo * Extensión de la mensajería unificada y del servidor de fax de la centralita IP

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 10 4		Gastos de equipos de telecomunicaciones							Este crédito está destinado a cubrir los gastos relativos a equipo de telecomunicaciones, incluidos cables, adquisición, alquiler, instalación, servicio, documentación y contratos de mantenimiento del sistema de telefonía interna. Supuestos de planificación: Esta partida se ha fusionado en la LP2103
2 10 5		Sistemas de tecnología de la información de la Comisión Europea.	131 550	131 550			131 550	131 550	Esta asignación se destina a cubrir los gastos relativos al uso de los sistemas distribuidos de la CE. Supuestos de planificación: * Cuotas de ABAC * Cuotas de los activos de ABAC * Licencia SAP * Alojamiento TI para ABAC * S-Testa con Orange cuota para 2013
Cap. 2 2 Bienes muebles y gastos accesorios			105 600	105 600	1 000	1 000	106 600	106 600	
2 20		Instalaciones técnicas y equipos de oficina	23 100	23 100	1 000	1 000	24 100	24 100	
2 20 0		Instalaciones técnicas y equipos de oficina	23 100	23 100	1 000	1 000	24 100	24 100	Este crédito va destinado a sufragar las compras de equipos técnicos y de oficina, especialmente medios audiovisuales, de reproducción, archivo e interpretación. Este crédito también se utiliza para la sustitución general de equipamiento de oficina antiguo, como faxes máquinas de encuadernación, etc. Supuestos de planificación: * Alquiler de fotocopiadoras * Alquiler de dispensadores de agua + 50 euros de posible indexación Supuestos revisados: Sustitución de equipo estropeado
2 20 2		Alquileres							Este crédito está destinado a cubrir los gastos de alquiler/leasing de materiales y/o equipamiento, que sean poco rentables o difíciles de comprar teniendo en cuenta los limitados recursos presupuestarios disponibles (p.ej. fotocopiadoras).
2 20 3		Mantenimiento, utilización y reparaciones							Este crédito va destinado a sufragar los gastos de mantenimiento y reparación de los materiales y equipos a que se refieren las partidas 2200 a 2202, así como el coste de las copias adicionales que exceden al número estipulado en el contrato marco entre la ETF y el proveedor.
2 21		Mobiliario	82 500	82 500			82 500	82 500	
2 21 0		Compra	82 500	82 500			82 500	82 500	Este crédito cubre la adquisición de nuevo mobiliario. Supuestos de planificación: * Sustitución de las sillas de oficina, incluidas las ergonómicas * 90 sillas plegables nuevas para la Sala Europa * 30 mesas plegables y versátiles nuevas para la Sala Europa * Mobiliario nuevo completo para la recepción (a fin de maximizar el beneficio del contrato de recepción y vigilancia y el servicio)
2 23		Transporte							
2 23 3		Mantenimiento, utilización y reparaciones							Este crédito va destinado a sufragar los gastos de funcionamiento, mantenimiento, combustible y costes relacionados con la furgoneta de la Fundación.. La furgoneta se ha dejado fuera de servicio y no hay planes para sustituirla.
2 25		Documentación y biblioteca							
2 25 0		Adquisición de publicaciones y suscripciones no relacionadas con							Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones destinadas al uso general de la ETF y/o el uso de los departamentos no operativos (p.ej. manuales de ordenadores, libros legales, periódicos, revistas, etc).
Cap. 2 3 Gastos de funcionamiento			81 950	81 950			81 950	81 950	
2 30		Papelería y material de oficina	50 000	50 000			50 000	50 000	
2 30 0		Papelería y material de oficina	50 000	50 000			50 000	50 000	Supuestos de planificación: * artículos de papelería con el logotipo (2.000 carpetas + 2.000 blocs de notas) * papel con membrete, sobres, tarjetas de visita, etc. * material promocional (bolígrafos, bolsas, alfombrillas para el ratón, etc.) para reuniones y visitantes * material de oficina
2 32		Gastos financieros	2 000	2 000			2 000	2 000	

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 32 0		Gastos financieros varios	2 000	2 000			2 000	2 000	Esta partida cubre los cargos bancarios y otras cargas financieras así como los daños e intereses. Supuestos de planificación: * Gastos financieros varios (cubre los gastos bancarios)
2 32 1		Pérdidas por cambio de divisa							
2 32 2		Otros gastos financieros							
2 33		Gastos legales							
2 33 0		Gastos legales	p.m.	p.m.			p.m.	p.m.	Este crédito está destinado a cubrir: * gastos legales generales, * costas de procesos, * honorarios de letrados externos. Supuestos de planificación: * En 2012, debido al reembolso a la ETF de los gastos en que se incurrió en ejercicios anteriores como resultado de los litigios ganados, el presupuesto para gastos judiciales se incrementó en 17.252,78 euros. Esta cantidad, al ser un ingreso asignado interno, no podrá servir para otros fines. Su ejecución no se tendrá en cuenta en la evaluación de los resultados de la ejecución presupuestaria de 2012 y se comunicará en los estados financieros así como en el Informe Anual de Actividades de 2012. Se destinará a cubrir las causas judiciales abiertas en 2012, y lo que no se abone durante 2012-13 se reembolsará a la Comisión Europea a finales de 2013. Además, la ETF ha recibido asimismo 3.559,79 euros en 2012, que se prorrogarán a 2013 y se utilizarán para cubrir posibles nuevos litigios. Puesto que la naturaleza de este gasto (relacionado con los litigios pendientes y futuros) es muy volátil, no se solicitará una contribución adicional de la subvención en 2013. En caso de que se produjese imprevistos, deberán preverse transferencias durante el año.
2 35		Otros gastos de funcionamiento	26 950	26 950			26 950	26 950	
2 35 0		Seguros varios	18 450	18 450			18 450	18 450	Este crédito está destinado a cubrir diversos seguros (especialmente responsabilidad civil y seguro de robo, seguro para los equipos informáticos y el cableado, seguro para las cajas fuertes y su contenido) Supuestos de planificación: * Seguro de accidentes VANBREDA * Responsabilidad civil MARSH * Robos y asaltos ALLIANZ * Seguro colectivo contra accidentes no previsto por ley (VanBreda) * Seguro de incendios, ARD y seguro electrónico UNIPOL * Reserva para reconciliación
2 35 2		Gastos varios en reuniones internas	5 000	5 000			5 000	5 000	Este crédito está destinado a cubrir los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas de la ETF. Los gastos (café, té, agua) relacionados con las reuniones internas para procedimientos de formación y empleo se cubrirán por BL 1440 y BL 1180 respectivamente. Supuestos de planificación: * Costes de restauración relacionados con las reuniones internas en la ETF (agua, almuerzos informales, aperitivos).
2 35 5		Gastos menores	3 500	3 500			3 500	3 500	Esta partida está destinada a cubrir otros gastos de funcionamiento no previstos de manera especial (p. ej. ventanas/puertas rotas, inundaciones, fontanería, cambio de cerraduras, etc.). Supuestos de planificación: * Administración de anticipos * Gastos urgentes del personal en servicio activo
2 36		Publicaciones	3 000	3 000			3 000	3 000	
2 36 0		Publicaciones	3 000	3 000			3 000	3 000	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de documentos legales, que la Fundación está obligada a publicar (presupuesto, convocatorias de licitación, etc). Supuestos de planificación: * Publicación del presupuesto de la ETF y documentos afines en el Diario Oficial
Cap. 2 4 Correos y telecomunicaciones			38 000	38 000			38 000	38 000	
2 40		Correspondencia y gastos de mensajería	38 000	38 000			38 000	38 000	
2 40 0		Correspondencia y gastos de mensajería	38 000	38 000			38 000	38 000	Este crédito está destinado a sufragar los gastos de franqueo y portes, incluido el envío de paquetes postales. Supuestos de planificación: * Pony Express de TNT * DHL – Estimación basada en el ejercicio anterior * Easy Mail – Estimación basada en el ejercicio anterior
2 41		Telecomunicaciones							
2 41 0		Abonos y cuotas							

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
2 41 1		Equipos							
		Cap. 2 5 Reuniones y costes asociados	100 000	100 000			100 000	100 000	
2 50		Reuniones y costes asociados	100 000	100 000			100 000	100 000	
2 50 0		Gastos de reuniones en general	100 000	100 000			100 000	100 000	Este crédito está destinado a cubrir los gastos relacionados con las reuniones del Consejo de Dirección y la participación de los miembros de éste en otras reuniones organizadas por la ETF. Supuestos de planificación: * Primera reunión del Consejo de Dirección, Turín, 2 días, 50 participantes (27 visitantes, 7 propios, 13 ETF) * Segunda reunión del Consejo de Dirección, Turín, 2 días, 50 participantes (27 visitantes, 7 propios, 13 ETF)
TÍTULO 2		TOTAL TÍTULO 2	1 496 000	1 496 000	57 000	57 000	1 553 000	1 553 000	

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
TÍTULO 3 GASTOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE MISIONES ESPECÍFICAS									
Cap. 3 0 Gastos de funcionamiento			1 014 000	1 014 000	- 46 000	- 46 000	968 000	968 000	
3 00 Documentación operativa			24 000	24 000			24 000	24 000	
3 00 0 Adquisición de publicaciones y suscripciones relacionadas con operaciones			24 000	24 000			24 000	24 000	Este crédito está destinado a la adquisición de publicaciones y suscripciones que están destinadas al uso de los departamentos operativos. Supuestos de planificación: Adquisición regular de publicaciones operativas (periódicos, diarios, revistas y recursos en línea pertinentes, así como libros, artículos específicos y otros recursos electrónicos solicitados por el personal).
3 01 Publicación de información			745 000	745 000	- 46 000	- 46 000	699 000	699 000	
3 01 0 Publicaciones generales			745 000	745 000	- 46 000	- 46 000	699 000	699 000	Este crédito está destinado a cubrir los gastos asociados con la redacción, edición, impresión y distribución de publicaciones de naturaleza corporativa (p.ej. folletos de información, Programa de Trabajo, Informe Anual, resúmenes), así como de eventos y actividades corporativos relacionados con el mantenimiento y desarrollo de la página web. Supuestos de planificación: Medios digitales (130.000 euros) Actos institucionales (400.000 euros) Publicaciones y producción de contenidos (175.000 euros) Difusión y promoción (40.000 euros) Supuestos revisados: El Foro de Dirigentes Políticos (Marsella, Oct 2013) será un evento de carácter regional (más que empresarial), por lo que los fondos han sido transferidos a la región/proyecto.
3 03 Asociación a entidades profesionales y cuotas			5 000	5 000			5 000	5 000	
3 03 0 Asociación a entidades profesionales y cuotas			5 000	5 000			5 000	5 000	Este crédito tiene por objeto cubrir los costes asociados a la pertenencia a asociaciones profesionales y otros honorarios de colegiación Supuestos de planificación: 5 cuotas de afiliación
3 04 Gastos de traducción			240 000	240 000			240 000	240 000	
3 04 0 Gastos de traducción			240 000	240 000			240 000	240 000	Este crédito está destinado a cubrir los gastos de traducción para documentos corporativos no relacionados con actividades operativas específicas. Supuestos de planificación: Documentos previstos por ley para las reuniones del Consejo de Dirección y procedimientos escritos Gobernanza general/cartas/dirección Publicaciones institucionales y medios de comunicación Documentos relacionados con la página web En caso de que devengen disponibles los créditos pertinentes, deberá contemplarse la traducción de la revista Live and Learn
3 05 Reuniones del Foro Consultivo									
3 05 0 Reuniones del Foro Consultivo									
Cap. 3 1 Acciones prioritarias: Actividades del programa de trabajo			3 173 000	3 173 000	100 642	100 642	3 273 642	3 273 642	
3 10 Acciones prioritarias: Actividades del programa de trabajo									
3 10 0 Apoyo a la Comisión : Contribución al ciclo de proyectos IEVA, IPA, DCECI									
3 11 Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para los países asociados									
3 11 0 Desarrollo de infraestructuras, análisis de la información para los países asociados									
3 12 Actividades de desarrollo – ámbitos									
3 12 0 Actividades de desarrollo – ámbitos									
3 13 Costes diversos relacionados con actividades del programa de trabajo									
3 13 0 Costes de seguro relacionados con actividades del programa de trabajo									Este crédito está destinado a los gastos de seguro relacionados con las actividades del Programa de Trabajo.
3 14 Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas			310 000	310 000	- 2 000	- 2 000	308 000	308 000	

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
3 14 0		Proyectos de apoyo al refuerzo de conocimientos y sistemas	310 000	310 000	- 2 000	- 2 000	308 000	308 000	Supuestos de planificación: Preparación e información del programa de trabajo anual de la ETF, con arreglo a su Reglamento del Consejo (40.000 euros). Mantenimiento y ejecución del programa anual de evaluaciones de proyectos, conforme a las perspectivas a medio plazo de la ETF (170.000 euros)
3 15		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la	1 128 840	1 128 840	- 10 000	- 10 000	1 118 840	1 118 840	
3 15 0		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la vecindad	1 128 840	1 128 840	- 10 000	- 10 000	1 118 840	1 118 840	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF a la prosperidad y el desarrollo en la región Europea de Vecindad mediante la cooperación y asociación en el desarrollo y ejecución de la política de recursos humanos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos revisados: Contribución de apoyo a varios participantes en la conferencia del Proceso de Turín
3 16		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la	790 000	790 000	54 642	54 642	844 642	844 642	
3 16 0		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el ámbito de la ampliación	790 000	790 000	54 642	54 642	844 642	844 642	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al proceso de ampliación de la UE mediante el apoyo de la modernización y la reforma de la educación, el mercado laboral y los sistemas de formación en países candidatos y posibles candidatos. La línea presupuestaria incluye gastos operativos, así como publicaciones asociadas y gastos de traducción. Supuestos revisados: Asignación al proyecto Marco, como acordado previamente con el Consejo
3 17		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el instrumento de cooperación para el desarrollo	355 560	355 560	- 2 000	- 2 000	353 560	353 560	
3 17 0		Proyectos de apoyo de la asistencia externa de la EU en el instrumento de cooperación para el desarrollo	355 560	355 560	- 2 000	- 2 000	353 560	353 560	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo. El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción. Supuestos revisados: Contribución de apoyo a un participante en la conferencia del Proceso de Turín
3 18		Proyectos de desarrollo de conocimientos temáticos	588 600	588 600	60 000	60 000	648 600	648 600	
3 18 0		Proyectos de desarrollo de conocimientos temáticos	414 820	414 820			414 820	414 820	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de conocimientos temáticos especializados (TED). El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción.
3 19		Proyectos: Innovación y aprendizaje	173 780	173 780	60 000	60 000	233 780	233 780	
3 19 0		Proyectos en la formulación de políticas basada en la evidencia	173 780	173 780	60 000	60 000	233 780	233 780	Este crédito cubre los gastos de la contribución de la ETF al desarrollo de política basada en la evidencia (EBPM). El presupuesto incluye los gastos operacionales así como gastos asociados de publicación y traducción. Supuestos revisados: El Foro de Dirigentes Políticos (Marsella, Oct 2013) será un evento de carácter regional (más que institucional), por lo que se le han destinado fondos procedentes de conferencias de índole institucional.
Cap. 3 2 Misiones operativas			876 000	876 000	- 55 642	- 55 642	820 358	820 358	
3 20		Misiones operativas	876 000	876 000	- 55 642	- 55 642	820 358	820 358	
3 20 0		Misiones operativas	876 000	876 000	- 55 642	- 55 642	820 358	820 358	Este crédito se destina a cubrir : gastos de transporte; pagos de asignaciones de misiones diarias y los gastos necesarios o extraordinarios incurridos en el desempeño de una misión por el personal enmarcado por el Estatuto aplicable a los funcionarios de las Comunidades Europeas. Supuestos revisados: Conforme al acuerdo del Consejo de Dirección de 5 de febrero de 2013 (2013-364), al proyecto FRAME se le han asignado 54.642€ procedentes de la partida Misiones Operativas. Los 1.000€ resultantes de la reducción de la subvención también han sido liberados con cargo a esta línea presupuestaria.
TÍTULO 3			5 063 000	5 063 000	- 1 000	- 1 000	5 062 000	5 062 000	
0									

TÍTULO 8 Contribución de la Unión Europea en especie

Cap. 8 0	0	p.m.							
8 80	Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.							

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
8 00 0		Contribución de la Unión Europea en especie	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	
TÍTULO 8		TOTAL TÍTULO 8	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	

TÍTULO 9 GASTOS NO ESPECÍFICAMENTE CONTEMPLADOS

Cap. 9 9 Gastos no específicamente contemplados						
9 90	Reserva					
9 90 0	Reserva					
TÍTULO 9		TOTAL TÍTULO 9				

TÍTULO 10 RESULTADOS DE EJERCICIOS

Cap. 1 0 Resultados de ejercicios anteriores	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
10 10	Resultados de ejercicios anteriores	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
10 10 0	Resultados de ejercicios anteriores	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
TÍTULO 10		TOTAL TÍTULO 10	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
TOTAL DE GASTOS PROPIOS DE LA	20 144 500	20 144 500	- 1 000	- 1 000	20 143 500	20 143 500

TÍTULO 4 Cooperación con otras organizaciones (gasto asignado)

Cap. 4 1 Cooperación con otras instituciones internacionales						
4 10	Cooperación con otras instituciones internacionales					
4 10 0	Banco Mundial					
4 11	Cooperación con otras instituciones internacionales					
4 11 0	Agencia Suiza de Desarrollo y Cooperación					
Cap. 4 2 Cooperación con otras agencias europeas			1 844 522	1 844 522	1 844 522	1 844 522
4 20	Proyectos relacionados con acuerdos entre la Comisión Europea y la Fundación		1 844 522	1 844 522	1 844 522	1 844 522
4 20 0	Proyecto GEMM	p.m.	p.m.	594 722	594 722	594 722
4 20 1	Proyecto FRAME	p.m.	p.m.	1 249 800	1 249 800	1 249 800
Cap. 4 3 Cooperación con instituciones nacionales			53 151	53 151	53 151	53 151
4 30	Cooperación con instituciones italianas		53 151	53 151	53 151	53 151
4 30 0	Cooperación con instituciones italianas		53 151	53 151	53 151	53 151
Cap. 4 4 Ejecución de proyectos de los Estados miembros de la UE						

Supuestos revisados:
En 2013, el ETF ha recibido el primer pago correspondiente al proyecto "Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo (GEMM)", que contará con una dotación de 3 130 000€ (de los que 1 130 000€ serán co-financiados por el ETF) y concluirá en 2015.

Supuestos revisados:
El ETF ha recibido de DG Ampliación €1,249,800 como primer pago de los €1,400,000 previstos para el proyecto Frame Skills for the Future (FRAME), que se llevará a cabo durante 2013-2014.

Supuestos revisados:
Créditos disponibles de años anteriores, asignados al ETF por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

GASTOS

Art.	Part.	Título	Presupuesto inicial 2013		Enmiendas 1 / 2013		Presupuesto revisado 1 / 2013		Supuestos revisados 2013
			ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	ENG.	PAY.	
4 40		Proyectos relacionados con acuerdos bilaterales entre los Estados miembros de la UE y otros países							
4 40 0		Asistencia técnica							
4 40 1		Programa italiano para PYME de Albania (ISMEPA)							
TÍTULO 4		TOTAL TÍTULO 4			1 897 673	1 897 673	1 897 673	1 897 673	
TOTAL ASIGNADO A FINES ESPECÍFICOS DE LA ETF									
TOTAL GENERAL GASTOS		20 144 500	20 144 500		1 896 673	1 896 673	22 041 173	22 041 173	

FUNDACIÓN EUROPEA DE FORMACIÓN
CUADRO DE EFECTIVOS 2013

GB/13/DEC/005

Grado	2013		2012		2011	
	puestos autorizados		puestos autorizados		Actuales a 31 Dec 2011	
	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales	Permanentes	Temporales
AD 16						
AD 15						
AD 14		1		1		1
AD 13		4		4		
AD 12		10		9		5
AD 11		8		9		14
AD 10		3		4		1
AD 9		12		11		10
AD 8		6		4		6
AD 7		15		17		16
AD 6		3				1
AD 5				2		1
<i>Sub-total AD</i>	<i>0</i>	<i>62</i>	<i>0</i>	<i>61</i>	<i>0</i>	<i>55</i>
AST 11						
AST 10		7		4		
AST 9		3		6		6
AST 8		5		5		4
AST 7		7		6		8
AST 6		1		4		3
AST 5		6		3		3
AST 4		1		5		3
AST 3		4		2		5
AST 2						3
AST 1						
<i>Sub-total AST</i>	<i>0</i>	<i>34</i>	<i>0</i>	<i>35</i>	<i>0</i>	<i>35</i>
Total	0	96	0	96	0	90

Capítulo 3 0

El calendario previsible de pagos en relación con los compromisos es el siguiente:

Compromisos	Pagos	
	2013	2014
Compromisos, pendientes de liquidación, contraídos con anterioridad a 2013	180 000	180 000
Créditos 2013	968 000	788 000
Total	1 148 000	968 000
		180 000

Capítulo 3 1

El calendario previsible de pagos en relación con los compromisos es el siguiente:

Compromisos	Pagos	
	2013	2014
Compromisos, pendientes de liquidación, contraídos con anterioridad a 2013	1 605 000	1 605 000
Créditos 2013	3 273 642	1 668 642
Total	4 878 642	3 273 642
		1 605 000

Capítulo 3 2

El calendario previsible de pagos en relación con los compromisos es el siguiente:

Compromisos	Pagos	
	2013	2014
Compromisos, pendientes de liquidación, contraídos con anterioridad a 2013	181 000	181 000
Créditos 2013	820 358	639 358
Total	1 001 358	820 358
		181 000